



E.E.S Nº 75 “Julio Cortázar”  
Falucho 450 -Resistencia (Chaco)  
Curso: 2do Año del Ciclo Básico (2do 2da)  
Asignatura: Ciencias Sociales. Historia II

**Unidad N° 3: Del autonomismo provincial al fracaso del proyecto unitario (1820-1829)**

**Temas:** LA BATALLA DE CEPEDA (1820). LA FELIZ EXPERIENCIA EN BS AS. EL CONGRESO DE BS AS. LA GUERRA CON BRASIL. LA PRESIDENCIA DE RIVADAVIA. EL GOBIERNO DE DORREGO EN BS AS Y LA REVOLUCIÓN DECEMBRINA (1829).

## TRABAJO N° 10

### LA BATALLA DE CEPEDA (1820)

Desde 1810 existieron diferentes opiniones respecto a la organización del país y el dictado de la constitución. En el Congreso de Tucumán de 1816 se diferenciaron los partidarios de establecer una monarquía y los que preferían una república. Los primeros, argumentaban que la monarquía lograría rápido reconocimiento de las potencias europeas, que bajo la influencia del Congreso de Viena vivían la Restauración monárquica. En cambio, la república podía ser mal vista al vincularla con las ideas de la Revolución Francesa. Entre 1817 y 1820 cuando el congreso se trasladó de Tucumán a Bs As debido al avance de los españoles en el Norte, la política del Directorio se encaminó a concretar ese proyecto y en 1819 dictó una constitución de carácter centralista, pero las provincias del Litoral (Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y la Banda Oriental) no la aceptaron y se enfrentaron militarmente en 1820 en la Batalla de Cepeda con las fuerzas del Directorio, iniciándose un periodo de grave inestabilidad política en el naciente estado. La derrota porteña hizo que esa constitución no entrara en vigencia.

La Constitución de 1819 no proclamaba una forma de gobierno sino que dotaba a la nación de un gobierno central dividido en tres poderes, un sistema intermedio entre una república y una monarquía constitucional. La Constitución adoptaba el centralismo, proclamaba los derechos de la Nación y de los particulares pero no se ocupaba de los gobiernos de provincia. La Batalla de Cepeda tuvo varias consecuencias:

- 1-Las provincias litorales resultaron victoriosas, causando la disolución de las autoridades nacionales: el Directorio y el Congreso Nacional. Se inició el periodo denominado la Anarquía del Año XX en donde surgen las autonomías provinciales. La Constitución de 1819 no entró en vigencia.
2. El Bs As fue invadido por los caudillos. Bs As deja de ser la capital de las Provincias Unidas y desaparece el gobierno nacional.
3. La anarquía de Bs As terminó con Martín Rodríguez, cuya estabilidad y progreso de su gobierno se logró aislando a la provincia del resto del país.
4. Nacen 13 provincias gobernadas de manera autónomas al modo de una confederación. Algunas dictaron constituciones.
5. Pese a varios esfuerzos por reunificar el país- durante la presidencia de Rivadavia de 1826 a 1827- la Argentina no se volvió a unificarse hasta después de la caída Rosas y la sanción de la Constitución de 1853. Buenos Aires sólo se unió en 1861.

1. ¿Qué formas de gobierno se debatían en el país desde 1810? ¿Qué forma de gobierno estableció la Constitución de 1819?
2. ¿Qué consecuencias tuvo el rechazo a la Constitución de 1819? ¿Qué consecuencias tuvo la Batalla de Cepeda de 1820?

### DE LA CRISIS POLÍTICA PORTEÑA A LA “FELIZ EXPERIENCIA”. PACTOS INTERPROVINCIALES Y EL CONGRESO DE BS AS

Luego de Cepeda, Bs As, Santa Fe y Entre Ríos firmaron en febrero de 1820 el **Tratado del Pilar** que establecía la paz, proclamaban el sistema federal, comprometía a enviar dentro de 60 días diputados a un Congreso en San Lorenzo (Santa Fe) y declaraba la libre navegación de los ríos. Mientras tanto, se inició en Bs. As una profunda crisis política conocida como la *Anarquía del año 20* donde se sucedieron desórdenes y gobernadores que no afirmaban en el cargo (Sarratea, Balcarce, Ramos Mejía, Soler, Dorrego). En septiembre de 1820 la legislatura porteña nombró gobernador a Martín Rodríguez, proclive a un acuerdo con Estanislao López-caudillo de Santa Fe- quien había invadido de nuevo la provincia.

El Gral. Juan Bautista Bustos, por la provincia de Córdoba, envió una comisión mediadora para que se concretara la paz. Rodríguez estableció un acuerdo y firmó en noviembre de 1820 el **Tratado de Benegas**, que establecía el fin de las hostilidades entre Bs. As y el Litoral, comprometía a ambas partes a respetar la paz, y a enviar en dos meses diputados a un Congreso en Córdoba. Además cancelaba las disposiciones del Tratado de Pilar y obligaba a Bs As a compensar a Santa Fe con 25 mil cabezas de ganado.

El gobierno de Rodríguez se conoce como “**la feliz experiencia**” porque representó una etapa de pacificación y prosperidad para Bs As, que a pesar de la crisis, siguió conservando el puerto más importante y su aduana, es decir los ingresos más elevados del país. Su ministro, Bernardino Rivadavia inició una serie de reformas conocidas como “**Reformas rivadavianas**”, con el objetivo de sostener la expansión ganadera y para lo cual se aplicó el sistema de **enfiteusis** por lo que las tierras quedaron en manos de hacendados, grandes comerciantes y militares. Además se contrajo un préstamo con la Baring Brother de Londres, para la construcción del puerto que facilitaría el comercio con el exterior.

En 1821 fracasó el Congreso de Córdoba, porque Bs.As retiró sus representantes considerando que la mayoría era partidaria de la federación y no de un poder central o unitario como querían y porque algunos caudillos, como Quiroga, se opusieron al predominio que Bustos intentaba poner.

En 1822 se firmó el **Tratado del Cuadrilátero** por el que Bs As propuso un nuevo congreso a reunirse en su provincia. El tratado fue firmado con Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos con el objetivo de poner fin a los conflictos armados, disponer la libre navegación de los ríos, conciliar intereses económicos y defenderse de la amenaza que representaba la presencia portuguesa en la Banda Oriental. El congreso se reunió en 1824 con carácter constituyente y legislativo. El mismo fue dominado por los seguidores de Rivadavia. El conflicto latente con el Brasil por la Banda Oriental suministró el argumento para el dictado de importantes leyes por el que el estado volvía a unirse y se dictaba una nueva constitución.

**La Ley Fundamental (1824)** reconocía la vigencia de las instituciones de las provincias hasta la sanción de una constitución, la cual debía ser aprobada por las provincias; respetaba los gobiernos locales. Además, creó un Poder Ejecutivo Nacional Provisorio que se delegaba en el gobernador de Bs As, con facultad para ejecutar las medidas del Congreso y manejar las relaciones exteriores; el Congreso se declaraba constituyente pero dejaba en manos de las provincias la aprobación definitiva de la constitución.

**La Ley de Presidencia (1826):** En diciembre de 1825, Brasil le declara la guerra a la Argentina y por ello, fue necesaria la sanción de una Ley que creara un Poder Ejecutivo Nacional para conducir el conflicto con el título de "Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata", que sería designado por el Congreso y que sus funciones durarían el tiempo que tardase en ser establecida la proyectada constitución. Para el cargo fue elegido Bernardino Rivadavia, quien llegaría al gobierno con un proyecto fuertemente centralizador.

**Ley de Capitalización (1826):** Rivadavia, presentó al Congreso un proyecto de capitalización de Bs As. El territorio de la capital se separaba de la provincia y se nacionalizaban sus recursos, es decir el puerto y la aduana pasaban a la Nación, lo que generó la oposición de los federales porteños.

**La Constitución de 1826:** En 1826, Rivadavia instó al Congreso a dictar una Constitución. La ley de consultas requirió la opinión de las provincias: 6 se pronunciaron por la federación, 4 por el de unidad y el resto dejó el tema a decisión del Congreso. Esta disparidad fue aprovechada por el Congreso para adoptar el sistema unitario. La Constitución establecía el sistema representativo, republicano, con unidad de régimen. Los gobiernos provinciales quedaban así bajo dependencia del presidente de la Nación. La Constitución fue rechazada por todas las provincias.

1. ¿Qué dispuso el Tratado de Pilar? ¿Cuál era la situación de Bs.As tras los sucesos de Cepeda? ¿Quién pone fin a la Anarquía del Año 20?
2. ¿Quién media entre los gobiernos de Bs.As y las provincias litorales para garantizar la paz? ¿Qué establecía el tratado de Benegas?

- ¿Por qué el gobierno de Rodríguez es conocido como la "feliz experiencia"? ¿Qué fueron las Reformas Rivadavianas y qué medidas se tomaron?
- ¿Por qué fracasa el Congreso de Córdoba? ¿Qué pacto convoca al Congreso de Bs.As para 1824?
- ¿Quiénes firmaron el Tratado de Cuadrilátero y qué objetivos perseguía? ¿Cuál carácter asumía el Congreso de Bs.As?
- ¿Qué acontecimientos promovió el dictado de leyes por parte del Congreso de Bs.As? ¿Cuáles fueron esas medidas? Descríbalas brevemente.
- ¿Cuáles son los aspectos más destacables que presenta la Constitución de 1826? ¿Cuál fue la suerte de la Constitución de 1826?

### CONFLICTO CON EL BRASIL POR LA BANDA ORIENTAL

La Banda Oriental fue fuente de conflictos para el Río de la Plata, desde la colonia. Era un lugar de frontera y disputa entre dos imperios, el español y el portugués. Luego de la independencia, el conflicto continuó entre brasileños y argentinos. En 1825 partieron desde Bs As una expedición de 33 orientales, al mando de Juan Lavalleja, quienes recuperaron gran parte de la provincia con el apoyo de gran parte de la población. Lavalleja reunió el Congreso de La Florida que declaró la incorporación a las Provincias Unidas del Río de la Plata. El Congreso de Bs As aceptó la unión, lo que provocó que el Brasil declarara la guerra. La victoria en la guerra correspondió a la Argentina. Pero, en 1826 llegó a Bs As un ministro inglés con el fin de mediar entre ambos países. Inglaterra interesada en la paz para mantener relaciones comerciales con Bs.As y Montevideo, instó a independizar a la Banda Oriental y la libre navegación de los ríos. De este modo, y a pesar de la victoria nuestro país aceptó la independencia de Uruguay.

- Comente el conflicto de Argentina con Brasil por la Banda Oriental.

### LA PRESIDENCIA DE RIVADAVIA

Rivadavia fue presidente de las Provincias Unidas entre 1826 y 1827. Tuvo entre sus objetivos organizar la economía regional y constituir un mercado interno único. Para ello propuso comunicar las regiones con nuevas vías de transporte, unificar los sistemas monetario y aduanero, dividir Bs. As en dos distritos, a través de la ley de capitalización y destinar uno de ellos como capital del estado nacional.

Rivadavia contaba con el apoyo de los grandes comerciantes y hacendados de Bs As. Los primeros, porque se beneficiaban del libre comercio y los hacendados por la ley de enfiteusis que el gobierno estableció y por el que podían engrosar sus propiedades. Estos respaldos se terminaron cuando las medidas económicas fueran desfavorables para sus intereses. Una serie de factores aceleraron la caída Rivadavia. Por un lado, las leyes adoptadas por el congreso fueron repudiadas por las provincias por su corte unitario, especialmente la ley de presidencia y la Constitución Centralista, ya que el nombramiento de los gobernadores estaba a cargo del presidente. Por otro, los terratenientes y los comerciantes, le quitaron el respaldo por el aumento de los impuestos y contribuciones destinados a cubrir los gastos de la Guerra con el Brasil. Además, la ley de capitalización provocó malestar en Bs As porque la provincia cedió territorio, población y parte de sus ingresos al nacionalizar la aduana. En ese marco, Rivadavia firmó el tratado por el cual reconocía al Brasil la posesión de la Banda Oriental, que fue considerado deshonoroso. Esta guerra devolvió el protagonismo al ejército que se convirtió en un protagonista político nuevamente. Ante estas circunstancias, Rivadavia se vio obligado a renunciar.

- ¿Qué objetivos tenía su gobierno de Rivadavia y que medidas dispuso? ¿Quiénes lo apoyaban? ¿Qué factores causaron su caída?

### EL FRACASO DEL PROYECTO UNITARIO A PARTIR DE 1829 Y EL GOBIERNO DE DORREGO

El Congreso designó una ley que proclamaba en 1827 a Vicente López y Planes como presidente provisional, la disolución del Congreso, la convocatoria a una Convención Nacional que elegiría a un presidente y redactaría una Constitución, el restablecimiento de la provincia de Bs As y la derogación de la ley de Capitalización. Vicente López designó a Rosas como jefe de la milicia de Bs As y convocó a una Junta de Representantes, que en 1827 nombró gobernador al federal Manuel Dorrego. Vicente López renunció a su cargo y las autoridades nacionales desaparecieron.

Dorrego se avocó a lograr la paz interna: firmó pactos con las provincias, por lo que estas le delegaron el manejo de las relaciones exteriores. Esta concesión se le daba a Bs As por su ubicación geográfica, más apta para la comunicación con Europa a través del Atlántico, y porque la mayoría de los diplomáticos extranjeros residían en esta ciudad. Este poder implicaba, el recibimiento y el nombramiento de diplomáticos y la firma de tratados de paz. Dorrego, solicitó a las provincias representantes para la Convención que debía reunirse en Santa Fe en 1828.

La paz exterior la alcanzó al fin de la guerra con Brasil (1828) y al reconocer la independencia de Uruguay. Pero el regreso del ejército que había intervenido en la lucha no fue favorable para Dorrego, porque en sus filas había un profundo malestar por no haber recibido su paga y por consideraban que sus esfuerzos y victorias fueron inútiles. Algunos jefes militares expresaron su intención de intervenir en política.

### LA REVOLUCIÓN DECEMBRINA Y EL RESURGIMIENTO DE LA GUERRA CIVIL

Los unitarios lograron comprometer al Gral. Juan Lavalle, de regreso de la guerra con Brasil, para que encabezara el levantamiento contra Dorrego. El levantamiento se produjo el 1/12/ 1828. Dorrego decidió enfrentar a Lavalle, pero fue derrotado en Navarro y tomado prisionero. Los unitarios instaron a Lavalle a fusilarlo, quien fue ejecutado días después. Con ello, la guerra civil resurgió entre unitarios y federales.

Lavalle decidió derrotar a los caudillos provinciales para instalar luego un gobierno central de carácter unitario. En las provincias se prepararon para enfrentarlos. La Convención de Santa Fe designó a Estanislao López como jefe de las fuerzas que debían detener a Lavalle. Por su parte, López designó a Rosas segundo jefe militar. Facundo Quiroga, caudillo de la Rioja, organizó sus fuerzas en Cuyo.

En 1829 llegó a Bs As, después de haber luchado contra los brasileños, el general unitario José María Paz y junto a Lavalle decidieron que este tendría a su cargo la acción unitaria en Bs As y el Litoral, mientras que Paz controlaría el Interior. Lavalle fue derrotado por las fuerzas de Rosas. Ambos firmaron la **Convención de Cañuelas** (1829), que disponía el fin a las hostilidades y la elección de una Junta de Representantes mixta (federales y unitarios) para nombrar al gobernador de Bs As, pero esto no se cumplió y la guerra se reanudó. Lavalle y Rosas firmaron el **Pacto de Barracas** (1829), designando gobernador provisional de Bs As, con facultades extraordinarias, al Gral. Juan Viamonte. Lavalle y varios unitarios emigraron a Montevideo. Ambos pactos facilitaron en Bs As el ascenso al poder de los federales, en especial de Rosas.

- ¿Qué dispuso el Congreso de Bs.As tras la renuncia de Rivadavia en 1827?
- ¿Qué importantes medidas adopta López y Planes durante su mandato? ¿Qué marca políticamente su renuncia?
- ¿Cómo consigue Dorrego pacificar al país (dentro y fuera de él) tras asumir como gobernador de Bs.As?
- ¿Por qué se le otorgaba a Bs.As el manejo de las relaciones exteriores y qué implicaba este poder?
- ¿Por qué el retorno de los ejércitos que pelearon contra Brasil al país no fue favorable para Dorrego?
- ¿Quién encabezó el levantamiento militar contra Dorrego? ¿Qué actitud asume Dorrego? ¿Cuáles fueron las consecuencias de su derrota?
- ¿Qué planes asumieron los unitarios tras el fusilamiento de Dorrego y cuál fue la respuesta de los federales?
- ¿Cómo dividieron las acciones militares los unitarios (Paz y Lavalle) para concretar sus objetivos?
- ¿Quiénes firmaron la Convención de Cañuelas y estableció? ¿Se cumplieron esos objetivos?
- ¿Qué disponía el Pacto de Barracas? ¿Qué consecuencias tuvieron los pactos de Cañuelas y Barracas?